

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 - 11335 y PCSJA20 - 11483

Bogotá D.C., 11 NOV 2020

Ref.- Ejecutivo N° 001 - 2013 - 741

Vista la liquidación de costas elaborada por la Secretaría, que antecede, encontrándola ajustada a derecho, el Juzgado **LE IMPARTE APROBACIÓN.**

Por otra parte, conforme lo pedido a folio 167, secretaria proceda a remitir al interesado copia de la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación	
en estado N° <u>37</u>	fijado hoy
<u>12 NOV 2020</u>	a la hora de las
8.00 A.M.	
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario	